El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:17

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9656

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de diciembre se conmemora el **"79° Aniversario de Creación Política del distrito de Sunampe"**; uno de los once distritos que forman la provincia de Chincha en el departamento de Ica.

Que, Sunampe como pueblo existió desde las remotas épocas incas; adquiriendo la categoría de distrito el 22 de diciembre de 1944; durante gobierno del Presidente de la República Manuel Prado Ugarteche.

Que, el nombre del **distrito de Sunampe;** proviene de dos vocablos quechuas: "Suna" que significa: Descanso y "Ampe" que equivale a "Brisa Marina"; que al unirse dan origen al nombre "Sunampe".

Que, el **distrito de Sunampe;** es conocida como la "Tierra del buen sol y el buen Vino"; por ser una zona de sembríos de viñedos e industria vitivinícola; cuya festividad por excelencia es la tradicional "Pisa de Uva" en el mes de marzo de cada año, como parte del marco de la "Vendimia de Chincha".

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del distrito de Sunampe, al conmemorarse éste 22 de diciembre una fecha de trascendental importancia como es el **"79° Aniversario de Creación Política del distrito de Sunampe"**.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su saludo y reconocimiento al distrito de Sunampe; al conmemorase el 22 de diciembre el **"79° Aniversario de Creación Política del distrito de Sunampe"** ubicado en la provincia de Chincha, departamento de Ica. Asimismo, reafirma el compromiso de seguir trabajando para el desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

Artículo Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Jesús Rojas Valerio**, alcalde de la **municipalidad distrital de Sumanpe**; y, por su intermedio hacer llegar un afectuoso saludo a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general del mencionado distrito.

Lima, diciembre del 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario